

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 14802

Ascendiendo al Grado de Mayor General FAP., a don Ernesto Fernández Lañas.

Lima, 14 de enero de 1964.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13º del Artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Mayor General FAP, al Coronel FAP don Ernesto Fernández Lañas, con fecha 1º de enero de 1964.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.

FERNANDO LEON DE VIVERO, Presidente de la Cámara de Diputados.

GUSTAVO E. LANATTA, Senador Secretario.

LUIS F. RODRIGUEZ, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 15 de enero de 1964.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY,

Carlos Granthon Cardona.